Barranquilla, Febrero de 2024.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor(a) **Andrés Alfonso Arcila Blanquicett,** para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción delcontrato con el señor(a) **Andrés Alfonso Arcila Blanquicett**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.140.835.876** por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/L ($55.000.000)** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **Andrés Alfonso Arcila Blanquicett** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Antonio Luis Reales Orozco